



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROYECTO:

Reducir la cartera vencida, actualizar el padrón de usuario del sistema de agua potable del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

JUSTIFICACIÓN:

Atender, orientar, realizar y dar seguimientos a los trámites y demandas del servicio que se presenten, agilizando éstos satisfactoriamente a la ciudadanía.

OBJETIVOS:

- Atender con calidad y calidez a todos y cada uno de los usuarios de este municipio.
- Informar, publicar o difundir oportunamente las tarifas por costo de servicios.
- Continuar con el trabajo realizado y, buscar alternativas o estrategias en la distribución de las redes municipales y así para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Actualizar el padrón de usuarios del sistema de agua potable y alcantarillado
- Dar seguimiento a las demandas.
- Cumplir con el reglamento de Agua Potable y Alcantarillado.
- Notificar y su caso hacer llegar a los usuarios que presenten cartera vencida.
- Fomentar el uso racional del agua potable.
- Ampliar las redes municipales



| | |
|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambiar las redes obsoletas, para evitar los desperfectos o fugas de agua, que ocasionan que el flujo de agua potable disminuya al llegar a su toma domiciliaria. ➤ Estar en coordinación con los demás departamento para vincular y agilizar los trámites. ➤ Asistir a todas las reuniones, capacitaciones y/o conferencias que seamos requeridos en tiempo y forma. ➤ Cumplir con las obligaciones que se encomienden a esta Dirección. |
| META: | <p>Concientizar a todos los usuarios del agua potable, que al realizar el pago de su cuota:</p> <p>"Es únicamente el servicio al hacerla llegar a nuestros domicilios (gasto de mantenimiento: energía eléctrica, materiales, personal, etc.) Lo que se cobra, no el líquido."</p> |
| ACCIONES: | <p>Elaboración y actualización Cobro de las tarifas de agua potable y alcantarillado Reportes Requerimientos Ley de ingresos Informe anual de gobierno</p> |
| TIEMPOS: | <p>Fecha de inicio: 01 de octubre del 2018. Término: Proyecto constante.</p> |
| RESPONSABLE (S): | <p>C. José Tomas Díaz Becerra C. Blanca Estela González Rodríguez</p> |
| MONTOS: | <p>Variable.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el cobro, durante los primeros 4 cuatro meses del |